

Rad. 54-128-40-89-001-2018-00013

Ejecutivo mínima cuantía

Al Despacho del señor juez para lo que se sirva ordenar.

Cáchira, 17 de agosto de 2021

La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPULVEDA.

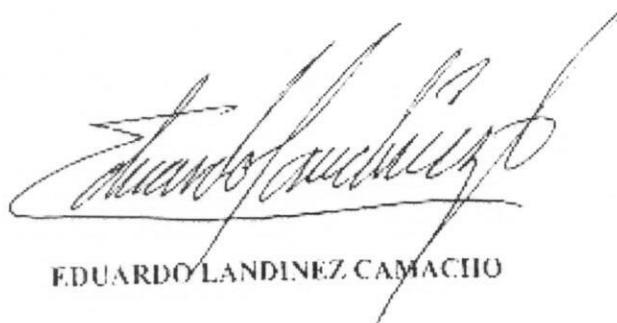
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno
(2021).

Será el caso acceder a la solicitud presentada por la Apoderada de la parte demandante, si no se observara que el despacho comisorio de la referencia fue remitido al Despacho del señor Inspector del Corregimiento de La Vega, con los insertos del caso, y es con él con quien la togada debe comunicarse para lo pertinente.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez,


EDUARDO LANDINEZ CAMACHO